

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

3482 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores de la de 8 de enero del mismo año, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía y se fija el calendario de realización de las pruebas.*

Advertidos errores materiales en la Resolución antes citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero de 1996, en cuanto a la composición de la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía y en base a lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dispone lo siguiente:

Primero.—La lista definitiva de excluidos, insertada como anexo I de la Resolución mencionada, se rectifica, suprimiéndose de la misma los opositores que a continuación se relacionan, los cuales no deben figurar en dicha lista por haber sido admitidos a la oposición:

DNI	Apellidos y nombre
3.079.216	Barrio Romero, Francisco del.
9.730.840	Blanco Martínez, Angel.
22.681.150	Carrillo Alvarez, Angel.
16.252.232	Dávila Alcántara, María Salud.
11.724.688	Ferreira Gómez, Angel.
38.496.749	Jiménez Rueda, Julián.
6.981.858	Sánchez Robleda, José Luis.
9.258.510	Sobrado Olivera, Jesús Manuel.
30.458.223	Tamajón Sánchez, José María.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3483 *ORDEN de 8 de febrero de 1996 por la que se corrigen errores de la de 18 de enero de 1996 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertido error en la Orden de 18 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el

artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se procede a su rectificación:

Página 3138, anexo III, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Don Santos Tortajada Hervás, de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas...», debe decir: «Doña Encarnación Rodríguez Antón, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».

Asimismo, en la página 3138, anexo III, Tribunal titular, donde dice: «Secretaria: Doña Encarnación Rodríguez Antón, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado», debe decir: «Secretario: Don Santos Tortajada Hervás, de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.»

Dado que estas modificaciones tienen un carácter técnico, no suponen la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 8 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 9 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3484 *RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida y el número de aprobados en cada uno de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del MAPA, convocadas por Orden de 5 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26).*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas por Orden de 5 de julio de 1995, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida y el número de aprobados en cada uno de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del MAPA, según anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen